



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00576127-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación del Programa Estudiantes por un Ambiente Sostenible, referente a la autorización de gastos para la adquisición de 10 Banners con porta banners, 2000 dípticos y 1500 stickers autoadhesivos en papel reciclado;

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado será utilizado en actividades e intervenciones lúdicas y educativas presenciales durante los meses de octubre y noviembre del corriente año;

Que es importante desarrollar espacios y herramientas que den respuesta a las problemáticas ambientales, generando oportunidades de intercambio y formación de nuestros Estudiantes Voluntarios y la comunidad universitaria en general, a través de intervenciones, mesas de diálogo y actividades enfocadas a diferentes temáticas en relación a lo mencionado;

Que las actividades a realizarse son de interés para esta Secretaría, en virtud de estar en concordancia con los ejes definidos para la gestión;

Que se solicitaron 3 (tres) presupuestos según consta en el orden 4 del expediente de referencia, para la compra de 10 Banners con porta banners roll up; 2.000 Dípticos full color - ilustración papel reciclado 115 grs.; 1.500 Stickers en papel autoadhesivo reciclado, full color – circulares;

Que la firma EDICIONES JD de JAVIER FERNANDO DIAZ, CUIT: 20-27246104-0, es el proveedor que más se adecua a lo requerido y presenta la mejor oferta;

Que en el orden 8 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender la erogación por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil C/00/100 (\$ 155.000,00), la cual se afrontará con fondos Contribución Gobierno Nacional Fuente 11;

Que la compra se encuadra con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2° Inciso VII, Res. Rectoral 68/2021 y Res. HCS 68/2021;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR la compra de 10 Banners con porta banners roll up; 2.000 Dópticos full color - ilustración papel reciclado 115 grs.; 1.500 Stickers en papel autoadhesivo reciclado, full color – circulares, por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil C/00/100 (\$ 155.000,00), a la firma EDICIONES JD de JAVIER FERNANDO DIAZ, CUIT: 20-27246104-0.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil C/00/100 (\$ 155.000,00), al proveedor EDICIONES JD de JAVIER FERNANDO DIAZ, CUIT: 20-27246104-0.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil C/00/100 (\$ 155.000,00), a la Partida Presupuestaria: Fuente 11, Sub-Programa 04, Actividad 03, Inciso 2.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese a la Coordinación del Programa Estudiantes por un Ambiente Sostenible y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb